



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel : 443-3-12-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Martes 22 de Julio de 2025

NÚM. 64

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PERIBÁN, MICHOACÁN**

**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y MODIFICACIÓN DE
LOS REMANENTES COMAPA DEL EJERCICIO FISCAL 2024**

ACTA ORDINARIA NÚMERO 007, AÑO 2025

**SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PERIBÁN, MICHOACÁN;
ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2025**

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 10:22 (diez horas con veintidós minutos) del día miércoles 26 veintiséis de marzo del 2025, (dos mil veinticinco), con el objeto de llevar acabo reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán a convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 14, 17, 22, 33, 35, 36, 37, 40, 49 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, se encuentran reunidos en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el periodo 2024-2027 el Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal; Prof. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal, Regidores: M. en F. Marisol Romero Cartagena, Téc. Araceli Alejandra Calvillo García, Lic. Jannyelee Itzayana Escalera Morales, C. Víctor Manuel Blanco Sánchez, Lic. Rafael Morales Ramos, C. Héctor Sánchez Núñez y la Téc. Ma. Guadalupe Ávalos Martínez en compañía de la Lic. Ana Grissel Castrejón Salas, Secretaria del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

I.- ...

II.- ...

III.- ...

IV.- ...

V.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Ampliación al Presupuesto de Egresos Correspondiente al Destino y Aplicación de los Remanentes 2024.

VI.- ...

VII.- ...

VIII.-...

IX.- *Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del uso de remanentes de COMAPA del ejercicio fiscal 2024.*

X.- ...

PUNTO NÚMERO CINCO. – Dando continuidad al orden día y a petición de la L.C.P.F. Jessica Mejía Villafán, toma la palabra el Presidente Municipal el Lic. Martin Alexander Escalera Bautista para solicitar a los integrantes del Pleno los movimientos de ampliación al Presupuesto de Egresos correspondientes al destino y aplicación de los Remanentes del Ejercicio Fiscal 2024, como se indica a continuación:

REMANENTES 2024	
PARTICIPACIONES	\$ 673,579.63
INGRESOS PROPIOS	\$ 424,925.83
DONATIVOS	\$ 22.17
FONDO III	\$ 35,873.24
FORTAPAZ	\$ 10,982.20
FAEISPUM	\$ 14,769.35
TOTAL REMANENTES	\$ 1,160,152.42

APLICACIÓN DE REMANENTES 2024				
PROYECTO	UR		PARTIDA	TOTAL
8	108	DIRECCION GENERAL Y SERVICIOS PUBLICOS	26104- COMBUSTIBLE	\$ 366,168.48
8	108	DIRECCION GENERAL Y SERVICIOS PUBLICOS	35501 - MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 224,526.54
4	104	SECRETARIA	38201 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 366,190.67
12	112	DIF	38201- GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 141,641.94
14	114	CONTRALORIA	26104 -COMBUSTIBLE	\$ 17,936.62
14	114	CONTRALORIA	33304 - SERVICIOS PROFECIONALES	\$ 17,936.62
21	121	SEGURIDAD PUBLICA	27101- UNIFORMES	\$ 10,982.20
14	114	CONTRALORIA	51501 - BIENES INFORMATICOS	\$ 14,769.35
TOTAL REMANENTES				\$ 1,160,152.42

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Dando continuidad al orden del día, el Presidente Municipal en uso de la voz, pide al Pleno la ratificación del uso de los remanentes de Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA) del Ejercicio Fiscal 2024, aprobado en todas y cada una de sus partes por los integrantes de la Junta de Gobierno del citado Comité, en Acta de Sesión No. 6 celebrada del día jueves 6 de marzo del 2025, en su punto V. Se desglosa de la siguiente manera:

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PERIBÁN			
ESTADO DE MICHOACÁN			
USO DE REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024			
CUENTA	BANCO	TOTAL	TOTAL
1112-01-01	BANORTE	\$ 676,500.44	
1112-01-03	BANORTE	\$ 125,644.74	
1112-02-01	BBVA	\$ 197,561.00	
1112-02-03	BBVA	\$ -	
8220-25-03-101-61307-2	Drenajes G. Capital		\$ 999,706.18
	TOTAL	\$ 999,706.18	\$ 999,706.18

Desahogados debidamente todos y cada uno de los puntos del orden día y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 fracción I y siendo las 11:48 (once horas con cuarenta y ocho minutos) del día de su fecha, se levanta la presente Acta para los efectos legales conducentes. Doy fe. Lic. Ana Grissel Castrejón Salas, Secretaria del Ayuntamiento.

Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal; Prof. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal; M. en F. Marisol Romero Cartagena, Regidora; Téc. Araceli Alejandra Calvillo García, Regidora; Lic. Jannyelee Itzayana Escalera Morales, Regidora; C. Víctor Manuel Blanco Sánchez, Regidor; Lic. Rafael Morales Ramos, Regidor; C. Héctor Sánchez Núñez, Regidor; Téc. Ma. Guadalupe Ávalos Martínez, Regidora. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

